



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

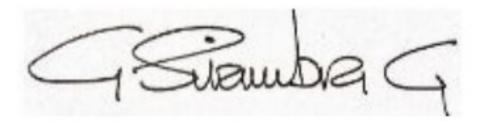
Que el (la) Señor (a) SLP YUBAN ARIAS SANTOS, identificado con CC No.1035435033, orgánico de GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 2 CR. JUAN JOSE RONDON, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Febrero de 2022 en GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 2 CR. JUAN JOSE RONDON con los siguientes haberes:

TOTAL DEVENGADOS \$ 1.948.139,00		TOTAL DESCUENTOS				\$ 881.902,00	
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	BAYPORT	967F	202110	202909	\$ 730.663,00
PRSOLVOL	13.0	\$ 182.000,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202202	202202	\$ 79.100,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202202	202202	\$ 56.000,00
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202202	202202	\$ 16.139,00
DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR

RESUMEN	No. Control of the Co	EMPARCO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.948.139,00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS	\$ 881.902,00				
NETO A PAGAR	\$ 1.066.237,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 28 días del mes de Febrero del 2022 con vigencia hasta el día 30 del mes de Marzo del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



